

**A**

001

RESOLUCIÓN No.

**MAURICIO RODAS ESPINEL  
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CONSIDERANDO:**

**Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;*

**Que,** el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.”;*

**Que,** de conformidad con el artículo 254 de la Constitución, que establece que *“Cada distrito metropolitano autónomo tendrá un concejo elegido por votación popular. La alcaldesa o alcalde metropolitano será su máxima autoridad administrativa y presidirá el concejo con voto dirimente. Los distritos metropolitanos autónomos establecerán regímenes que permitan su funcionamiento descentralizado o desconcentrado.”;*

**Que,** la letra i) del artículo 60 e i) del artículo 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determinan que son atribuciones de Alcalde y Alcalde Metropolitano: *“i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo (...)”;*

**Que,** el artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito establece que el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito es la máxima autoridad administrativa del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;

**Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, determinan los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación pública para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que celebran las entidades contratantes, previstas en su Artículo 1;

**Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su artículo 22 señala que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado (...)”;*

**A**

001

**QUITO**

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

**Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *“Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación, el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley (...) Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).”*;

**Que,** mediante Resolución No. A 026 de 09 de septiembre de 2016, artículo 7, el Alcalde Metropolitano se reserva la facultad de aprobar el Plan Anual de Contratación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad al primer inciso del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el cual será consolidado y remitido por el Administrador General hasta el 10 de enero de cada ejercicio fiscal;

**Que,** mediante Circular No. 0100 de 31 de octubre de 2017, el Administrador General remitió a todas las dependencias que conforman el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito los **“LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL MDMQ”**, con el objeto de normar y estandarizar la metodología que todas las dependencias municipales debe seguir, como responsables de la elaboración del Plan Anual de Contratación de su área de gestión;

**Que,** mediante Oficio No. 000029, de ocho de enero de 2018 el Administrador General recomienda al Alcalde Metropolitano la aprobación del Plan Anual de Contratación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito 2018, para lo cual remite los respetivos anexos que respaldan su solicitud;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; 60 letra i) y 90, letra i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública,

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Anual de Contratación - PAC 2018 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el cual se prevén las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que se realizarán durante el año fiscal, que han sido compilados por la Administración General, documento que se incorpora y forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Los titulares de cada dependencia municipal y de las unidades desconcentradas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, dispondrán y efectuarán la publicación del Plan Anual de Contratación del ejercicio 2018 correspondiente a su área de gestión, en el portal de compras públicas del SERCOP y comunicarán del particular a la Administración General.

**Artículo 3.-** La ejecución, monitoreo, supervisión y cumplimiento del Plan Anual de Contratación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, es de absoluta responsabilidad de cada uno de los titulares de las dependencias y unidades administrativas que forman parte del MDMQ.



# QUITO

# A

# 001

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

**DISPOSICIÓN FINAL.-** Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.- Quito,

Dr. Mauricio Rodas Espinel

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**RAZÓN.-** Siento por tal, que la resolución que antecede fue suscrita por el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el .....1.0.ENE.2018.... **LO CERTIFICO.-** Distrito Metropolitano de Quito, 10 de enero de 2018.

Abg. Diego Cevallos Saigado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



AN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública

RUC ENTIDAD 17600034/0031314

ANO	PARTIDA PRINCIPAL TERCERA CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL B	TIPO COMPRA (bien, obra, servicio o consorcio)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (meters, litros, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUT	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (bien, procedimientos de contratación)	FONDO (salvo excepciones)	TUPO DE REGIMEN EN COMERCIO DIGITAL	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2018	530203	354401013	SERVICIO	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DE LA AMZT	1	UNIDAD	882.86	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	530217	838800111	SERVICIO	PUBLICACION EN LA PRENSA DE TITULOS DE CREDITO PENDIENTES DE PAGO	1	UNIDAD	1651.79	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	530403	872400011	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIOS DE LA AMZT	1	UNIDAD	2878.57	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	530404	871100212	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	1	UNIDAD	4598.21	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	530420	541210015	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OFICINAS DE LA AMZT	1	UNIDAD	2878.57	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	530422	871410011	SERVICIO	SERVICIO DE MECANICA INCLUIDO REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AMZT	1	UNIDAD	8928.57	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	530704	841600121	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS DE LA AMZT	1	UNIDAD	1059.71	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	530804	368110011	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LAS LABORES DE LAS UNIDADES DE LA AMZT	1	UNIDAD	5357.14	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	530805	353210115	BIEN	SUMINISTROS Y MATERIALES DE ASEO PARA PISCINAS , BATERIAS SANITARIAS DE LA AMZT	1	UNIDAD	3571.43	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	530807	34812013307	BIEN	PROVISIONAMIENTO DE INSUMOS COMO TRINTAS TONNERS CARTUCHOS DE IMPRESORAS Y COPADORAS	1	UNIDAD	32142.86	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	530811	824650012	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA DIFERENTES ACTIVIDADES A CARGO DE LA AMZT	1	UNIDAD	2878.57	S	NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	530840	354302312	BIEN	ADQUISICION DE ADITIVOS COMBUSTIBLES PARA LA MAQUINARIA DE LA AMZT	1	UNIDAD	357.14	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	530844	451800011	BIEN	REPUESTOS Y ACCESORIOS VARIOS PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA AMZT	1	UNIDAD	4464.28	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	840104	441500012	BIEN	ADQUISICION DE MAQUINARIA TRACTOR DE JARDINERIA PARA LA AMZT	1	UNIDAD	6250	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	840107	452300035	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIFERENTES UNIDADES DE LA AMZT	1	UNIDAD	8000	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730204	838200112	SERVICIO	EDIC IMPRESION REPROD PUBLICAC MATERIAL PROMOCIONAL OFER SERVICIOS ACTIVIDADES SALUD SEGURIDAD TALES COMO TRIP DEPTICOS AFICHES H VOLANTES ETC	1	UNIDAD	25531.83	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730205	862900116	SERVICIO	ESPECTACULOS EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES PARA LAS DFERENTES ACTIVIDADES UNIDADES DE CULTURA INCLUSION SALUD Y GESTION PARTICIPATIVA DE LA AMZT	1	UNIDAD	133240.71	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730225	632500021	SERVICIO	SERVICIO ALIMENTAC REFRIGER ALMUERZOS ETC PARA ASISTENTES EVENTOS TALLERES ORGANIZADOS UNIDAD GESTION PARTICIPATIVA VOLUN JUVENIL COLONIAS VACAC AMZT	1	UNIDAD	31473.21	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730504	731290015	SERVICIO	CONTRATACION DE MAQUINARIA PESADA PARA LAS DIVERSAS NECESIDADES DE LA AMZT	1	UNIDAD	5357.14	S	NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION

# PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública

RUC ENTIDAD 17600034100013141

INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
ARTICULO	PARTIDA PRESUPUESTAL CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL B	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUANTIA TOTAL	CUANTIA ANUAL	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (con las precedencias de contratación)	FONDO COMUNITARIO (otro que el de inversión)	NÚMERO REGISTRO DIGITAL	TIPO DE REGISTRO	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2018	730517	64320011	SERVICIO	ALQUILER BUSES BUSETAS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES UNIDADES DE CULTURA INCLUSION SOCIAL SALUD GESTION PARTICIPATIVA Y COLONIAS VACACIONALES DE LA AMZT	1	UNIDAD	30530.5	S	30530.5	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730613	92230011	SERVICIO	SERVICIO CAPACITACION DIFERENTES TEMATICAS PARA USUARIOS BENEFICIARIOS CASAS SOMOS GESTION PARTICIPATIVA INCLUSION SOCIAL Y COLONIAS VACACIONALES AMZT	1	UNIDAD	37101.29	S	37101.29	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730802	282210042	BIEN	ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION COMO BUFANDAS CHALECOS GORRAS CHOMPAS CARIPAS ETC PARA COLONIAS VACACIONALES DE LA AMZT	1	UNIDAD	8553.75	S	8553.75	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730804	308110011	BIEN	ADQUISICION DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LAS LABORES DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA AMZT	1	UNIDAD	395.89	S	395.89	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730807	30812013307	BIEN	ADQUISICION DE TINTAS TONER Y CARTUCHOS PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE LAS CASAS SOMOS DE LA AMZT	1	UNIDAD	892.85	S	892.85	NORMALIZADO	NO	INFMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730811	624650012	BIEN	MATERIALES DE CONSTRUCCION PINTURA BROCHAS PLASTICO ETC PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE INCLUSION SOCIAL Y SEGURIDAD DE LA AMZT	1	UNIDAD	5625	S	5625	NORMALIZADO	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730812	369900026	BIEN	MATERIALES DIDACTICOS DESTINADOS A ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA DGPD COLONIAS VACACIONALES Y CASAS SOMOS DE LA AMZT	1	UNIDAD	6636.91	S	6636.91	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730814	732900113	BIEN	PLANTULAS ARBOLES ETC PARA LA RECLUPERACION DE AREAS NATURALES DE LA ZONA TUMBACO	1	UNIDAD	6000	S	6000	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730814	112000026	BIEN	SEMIILLAS FERTILIZANTES ETC PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGRICOLAS DE LA ZONA VALLE DE TUMBACO	1	UNIDAD	2500	S	2500	NORMALIZADO	NO	INFMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	730820	429160111	BIEN	ADQUISICION MENAJE DE COCINA DOTACION DE IMPLEMENTO PARA LOS TALLERES COMUNITARIO DE 8 PARROQUIAS DEL VALLE DE TUMBACO Y FORTALECIMIENTO DE ALBERGUES	1	UNIDAD	2678.57	S	2678.57	NORMALIZADO	NO	INFMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	840103	381210013	BIEN	ADQUISICION MOBILIARIO DE LARGA DURACION PARA LA UNIDAD DE SEGURIDAD	1	UNIDAD	4910.71	S	4910.71	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	840104	49140014	BIEN	MAGNUMARIA Y EQUIPOS DE LARGA DURACION PARA FORTALECIMIENTO DE ALBERGUES TALES COMO LINEA BLANCA Y DEMAS INSUMOS AFINES	1	UNIDAD	3571.42	S	3571.42	NORMALIZADO	NO	INFMA CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2018	750104	542700214	OBRAS	AMPLIACION CASA CENTRO DEL AQUIL MAYOR MARIA AUXILIADORA COMUNA DE LUMBEI PARROCIA DE CUMBAYA	1	UNIDAD	80357.14	S	80357.14	NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION



QUITO TUMBACO

# AN ANUAL DE COMPRAS

for favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública

UIC ENTIDAD 17600034100013141

INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS													
PAQUETE PRESUPUESTARIO	PROYECTO	TIPO DE COMPRA (bien, obra, servicio o consultoría)	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, litros, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CANTIDAD TOTAL	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO (si/no)	PROCEDIMIENTO (con las prescripciones de contratación)	FONDO (si/no)	REGIMEN (común / especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
750104	2018	OBRAS	CONSTRUCION ACCESO PREDIO ASOC. MUJERES CUMBAYA CALLE FCO ORELLANA BARRIO CENTRO PARR. CUMBAYA REHABILITACION A ADULTO MAYOR, PARQUE CAMPAMENTO PARR PUEBLO	1	UNIDAD	43928.57	S	NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
750104	2018	OBRAS	CONSTR. EQUIP. RECREAT. COMUNA LEOP CHAVEZ TUMBA CONSTRUC. CERRAM. INSTALAC. JUEGOS INCLUS. PRED. RELL. TOLA CHICA 1 TUMBA CONS. EQUIP. RECREAT. FLORI CHANTAG PIFO	1	UNIDAD	77085.71	S	NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
750104	2018	OBRAS	CONSTRUCCION DE GUAGUA CENTRO BARRIO CENTRO, PARROQUIA DE TABABELA	1	UNIDAD	120335.71	S	NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
750104	2018	OBRAS	II ETAPA PARQUE INCLUSIVO TABABELA, BARRIO CENTRO TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARQUE DEPORTIVO EL QUINCHE, BARRIO LA CRUZ, PARROQUIA DE EL QUINCHE	1	UNIDAD	83733.04	S	NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
750104	2018	OBRAS	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN ESTADIO, PARQUE DE CHECA, II ETAPA, BARRIO SELVA ALEGRE, PARROQUIA DE CHECA	1	UNIDAD	109814.29	S	NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
750104	2018	OBRAS	REHABILITACION AREA COMUNAL BARRIO URAPAMBA, PARROQUIA DE EL QUINCHE	1	UNIDAD	125000	S	NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
750105	2018	OBRAS	ADDD DECORAT. ACERAS J MONTAL D ESCUE ANT. AGUILAR H INGR ESTAB B CENTRO CUMBA REHAB V PASAJ S PATRIC CUMB REHAB PAS DELIC D SANT CATAL. NOR ROJAS CUMBAY	1	UNIDAD	132532.14	S	NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
750105	2018	OBRAS	REHAB ROS ROBAL D V ROJAS H ARUPO S ROSA CAB TUMBA REHAB J VINUEZ D UET H ABSICI D 150 UNIV CENTR. MORI TUMB REHAB L CORDERO D ADDO H ABSIC D 150 CHI TUMB	1	UNIDAD	120321.43	S	NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
750105	2018	OBRAS	REHAB SAN JUAN E11 D S FRANCIS TOLA GRAND J LARREA H MARIAN JARAM TOLA GRAND AREN TUMB REHAB LEOP BEANT D MIGUEL ASTURI H ABSIC 350 PLAZAPAMB TUMBACO	1	UNIDAD	155000	S	NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
750105	2018	OBRAS	REHAB PATRICIO ROMERO DESDE J BUSTAMANTE HASTA J GALLARDO, BARRIO CHICHE, PUEBLO REHAB J GALLARDO II ETAPA D CALLE S N HASTA ABSIC 0 200 CHICHE PUEBLO	1	UNIDAD	150000	S	NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
750105	2018	OBRAS	REHABILITACION DE LA CALLE SAN MATEO II ETAPA DESDE CULMINACION DE ADQUINADO I ETAPA HASTA CALLE QUITO LINEA FERREA SECTOR DE OYABARO PARRRO YARUQUI	1	UNIDAD	114285.71	S	NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
750104	2018	OBRAS	REHABILITACION DE LA CASA COMUNAL DE LA COMUNA LA ESPERANZA, PARROQUIA EL QUINCHE	1	UNIDAD	17857.14	S	NO NORMALIZADO	NO	MENOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
750611	2018	BIEN	ENTREGA DE MATERIALES REHABILITACION DE LA CALLE SN DESDE LA CALLE INTEROCEANICA HASTA ABSISA 1310, SECTOR LA VIRGINA, PARROQUIA DE PIFO	1	UNIDAD	96369.2	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION

# PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modificar la estructura del archivo para subir al sistema USHAY - Módulo Facilitador de Contratación Pública

RUC ENTIDAD 17860034100013141

INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS														
PARTE DE PRESUPUESTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO (Dólares)	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUANTIA	CUANTIA	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (con procedimientos de contratación)	FONDO	MUNICIPIO	TIPO DE PRESUPUESTO
PROYECTO	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR	TR
2010	730811	1	46610	1	UNIDAD	46610	9	9	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2010	730811	1	81176	1	UNIDAD	81176	5	5	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2010	730811	1	71428.57	1	UNIDAD	71428.57	5	5	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2010	730811	1	33928.57	1	UNIDAD	33928.57	5	5	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2010	730811	1	25892.86	1	UNIDAD	25892.86	5	5	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2010	730605	1	18003	1	UNIDAD	18003	9	9		NO	CONTRATACION DIRECTA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2010	750107	1	120456.55	1	UNIDAD	120456.55	5	5	NO NORMALIZADO	NO	MEMOR CUANTIA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION
2010	730240	1	18348.21	1	UNIDAD	18348.21	5	5	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSIÓN ELECTRONICA	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSION



ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

*[Handwritten signature]*

Arq. Roberto Aguilera  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL ZONA TUMBACO

*[Handwritten signature]*

Ing. Suselind Jarama  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (E)

Fernando Martínez  
JEFE ADMINISTRATIVO